

**BOLETÍN OFICIAL B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



7 de octubre de 2011

VIII Legislatura

Núm.758

---

## SUMARIO

---

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-11/PNLP-000055, Proposición no de ley relativa a reprobación de la Vicepresidenta del Gobierno de la Nación de Asuntos Económicos y Ministra de Economía y Hacienda por su política económica y financiera contraria a los intereses generales de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 5
- 8-11/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a defensa de los empleados públicos como garantes del sistema público de prestación de servicios fundamentales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 8-11/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a avanzar en la tributación efectiva de las grandes fortunas de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 8-11/M-000009, Moción relativa a política de aguas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### INTERPELACIÓN

- 8-11/I-000061, Interpelación relativa a política general del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

– 8-11/POP-000385, Pregunta relativa a un plan para el fomento de la cultura emprendedora ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	11
– 8-11/POP-000395, Pregunta relativa a cierre de residencia de mayores en Montequinto, Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	11
– 8-11/POP-000396, Pregunta relativa a contrato-programa de la RTVA ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	11
– 8-11/POP-000398, Pregunta relativa a modificación del Decreto 302/2010 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12
– 8-11/POP-000399, Pregunta relativa a reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12
– 8-11/POP-000400, Pregunta relativa a salida de la crisis ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	12
– 8-11/POP-000401, Pregunta relativa a descenso de la ocupación femenina ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	13
– 8-11/POP-000402, Pregunta relativa a paro juvenil ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	13
– 8-11/POP-000403, Pregunta relativa a ayudas a ayuntamientos: Programa 31L ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	13
– 8-11/POP-000404, Pregunta relativa a Programa 31L ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	14
– 8-11/POP-000405, Pregunta relativa a apoyo a ayudas con cargo al Programa 31L ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	14
– 8-11/POP-000406, Pregunta relativa a responsabilidades políticas en el caso de los ERES ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	14
– 8-11/POP-000407, Pregunta relativa a programa de zonas con necesidad de transformación social ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	14
– 8-11/POP-000408, Pregunta relativa a estatuto económico especial para Jerez de la Frontera ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	15
– 8-11/POP-000409, Pregunta relativa a movilidad Andalucía-Sur de Portugal ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	15
– 8-11/POP-000410, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Confederación Andaluza de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	15
– 8-11/POP-000411, Pregunta relativa a retrasos e impagos a guarderías ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16
– 8-11/POP-000412, Pregunta relativa a IBI de viviendas sociales ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16
– 8-11/POP-000413, Pregunta relativa a recortes en las políticas activas de empleo ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	16
– 8-11/POP-000414, Pregunta relativa a incremento de hogares con todos sus miembros en paro ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	17
– 8-11/POP-000415, Pregunta relativa a Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	17
– 8-11/POP-000416, Pregunta relativa a Plan Encamina2 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	17

– 8-11/POP-000417, Pregunta relativa a balance de medidas anunciadas en el debate del estado de la Comunidad (Calificación favorable y admisión a trámite)	18
– 8-11/POP-000418, Pregunta relativa a nuevo sistema de contratación administrativa de la Junta de Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite)	18
– 8-11/POP-000419, Pregunta relativa a registros municipales de demandantes de vivienda protegida (Calificación favorable y admisión a trámite)	18
– 8-11/POP-000420, Pregunta relativa a programas de tecnificación deportiva (Calificación favorable y admisión a trámite)	19
– 8-11/POP-000421, Pregunta relativa a proyecto Torresol Energy en Fuentes de Andalucía, Sevilla (Calificación favorable y admisión a trámite)	19
– 8-11/POP-000422, Pregunta relativa a política de incentivos reembolsables del Gobierno andaluz (Calificación favorable y admisión a trámite)	20
– 8-11/POP-000423, Pregunta relativa a firma de convenio entre las Consejerías de Empleo y Hacienda y Administración Pública para poner en marcha un fondo de crédito para los autónomos (Calificación favorable y admisión a trámite)	20
– 8-11/POP-000424, Pregunta relativa a nuevo modelo de depósito judicial en Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite)	20
– 8-11/POP-000425, Pregunta relativa a campaña de vacunación contra la gripe (Calificación favorable y admisión a trámite)	21
– 8-11/POP-000426, Pregunta relativa a resolución Comisión Mixta, Congreso-Senado, para el estudio sobre cambio climático (Calificación favorable y admisión a trámite)	21
– 8-11/POP-000427, Pregunta relativa a profesorado interino (Calificación favorable y admisión a trámite)	22
– 8-11/POP-000428, Pregunta relativa a comunidad virtual de profesionales de la cultura en Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite)	22
– 8-11/POP-000429, Pregunta relativa a aplicación de la Directiva Comunitaria 1999/70 (Calificación favorable y admisión a trámite)	22

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 8-11/APP-000234, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación y el desarrollo de las nuevas tecnologías en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, sus efectos y consecuencias sobre las mejoras en la calidad de los servicios y prestaciones sanitarias (Calificación favorable y admisión a trámite)	23
– 8-11/APP-000236, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre desarrollo y ejecución de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público de Andalucía y del Acuerdo de 27 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía (Calificación favorable y admisión a trámite)	23
– 8-11/APP-000238, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las políticas de ayudas a las familias en el sistema educativo andaluz (Calificación favorable y admisión a trámite)	24
– 8-11/APP-000239, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la implantación de nuevas tecnologías en el sistema sanitario andaluz y su repercusión en la mejora de las prestaciones (Calificación favorable y admisión a trámite)	24

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 8-11/CC-000007, Solicitud de creación de Comisión de Investigación sobre la gestión irregular y trama fraudulenta de ayudas y/o subvenciones a empresas ubicadas en la Sierra Norte de Sevilla y a corporaciones locales regidas por alcaldes socialistas, concedidas de forma discrecional por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico con cargo al Programa Presupuestario Administración de las Relaciones Laborales (22E y 31L) entre los ejercicios 2000 y 2004, siendo Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y Presidente del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), D. José Antonio Viera Chacón, cuya firma figura expresamente, en actas del Consejo Rector de dicho Instituto, acordando la concesión de tales ayudas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

24

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**8-11/PNLP-000055, Proposición no de ley relativa a reprobación de la Vicepresidenta del Gobierno de la Nación de Asuntos Económicos y Ministra de Economía y Hacienda por su política económica y financiera contraria a los intereses generales de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reprobación de la Vicepresidenta del Gobierno de la Nación de Asuntos Económicos y Ministra de Economía y Hacienda por su política económica y financiera contraria a los intereses generales de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política llevada a cabo por el Gobierno de la Nación y sus recurrentes agravios hacia nuestra Comunidad Autónoma ha tenido consecuencias nefastas para la economía andaluza. En el fin de su mandato, Andalucía cuenta con una tasa de paro del 29.71%, lo que se traduce en 1.178.900 parados y, solo en el último año, los hogares andaluces con todos sus miembros en paro se han incrementado un 12.6%, hasta alcanzar los 372.400.

La artífice de estas decisiones tan perjudiciales para los intereses andaluces ha sido sin lugar a duda la Vicepresidenta Salgado. La liquidación de la Deuda Histórica, mediante el pago en solares devaluados lleva su firma, junto con la puesta en marcha del nuevo modelo de financiación autonómica, sistema que nos va a relegar al furgón de cola nacional en la financiación *per cápita*, llevan su firma.

Por otra parte, a ella se le debe también que Andalucía no reciba compensaciones financieras, cuando sí se hacía con otras Comunidades Autónomas, por el incumplimiento por parte del Gobierno de la Nación de la Disposición Tercera del Estatuto andaluz, pues es una evidencia que las inversiones estatales no se han ejecutado en estos años pasados en nuestra Comunidad

Autónoma. Por eso, acertadamente, el Parlamento de Andalucía ha reclamado, en Pleno y por unanimidad, la deuda que el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha contraído con los andaluces.

Además y como prueba del agravio constante con Andalucía y de las pésimas decisiones tomadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, la Junta de Andalucía ha presentado tres recursos, dos ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y uno ante la Audiencia Nacional, por la penalización que supone para Andalucía el efecto de la devolución de los 400 euros del IRPF en el Fondo de Suficiencia Global en 2008, por la percepción de entregas a cuenta por el Fondo de Suficiencia menores a las que corresponderían en base a la legislación vigente, y por la suspensión de los anticipos de los recursos adicionales del nuevo sistema de financiación, que si fueron abonados en 2008 y 2009.

A los tres recursos anteriores, que no en vano pueden suponer más del 1% del PIB andaluz, más de 1.500 millones de euros, se les podría unir uno más por la penalización que supone para Andalucía el efecto de la devolución de los 400 euros del IRPF en el Fondo de Suficiencia Global en el ejercicio 2009, así como una demanda para que la financiación de la Ley de Dependencia se realice en función de la población realmente asistida.

Asimismo, hay que poner de manifiesto que la prórroga de los Presupuestos Generales, sin la aprobación de un Real Decreto que establezca la envolvente macroeconómica para el año 2012, provocará incertidumbre e inseguridad en las cuentas públicas andaluzas.

Con estos argumentos, queda clara la actitud manifiestamente hostil de la Vicepresidenta Salgado con los intereses generales de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto y en vistas a que, en palabras de la misma Consejera del Gobierno andaluz Martínez Aguayo, el Ministerio de Economía y Hacienda somete a los andaluces a un esfuerzo adicional que no les corresponde, y que supone un agravio muy considerable para Andalucía, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía reprueba a la Vicepresidenta del Gobierno de la Nación en Asuntos Económicos y Ministra de Economía y Hacienda, doña Elena Salgado Méndez, por su política económica y financiera contraria a los intereses generales de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 5 de octubre de 2011.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-11/PNLP-000056, Proposición no de ley relativa a defensa de los empleados públicos como garantes del sistema público de prestación de servicios fundamentales**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a defensa de los empleados públicos como garantes del sistema público de prestación de servicios fundamentales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los empleados públicos constituyen el soporte básico para la prestación de los servicios públicos propios del Estado del Bienestar. Son el factor básico e indispensable para que existan tales servicios, ya que sin médicos no existiría el Sistema Público de Salud, sin profesores no existiría la Educación pública, o sin personal de Administración no se podrían satisfacer prestaciones como las de atención a la dependencia.

Ante la situación económica actual, en la que existe una amenaza real sobre nuestro modelo público de prestación de servicios fundamentales, determinados espacios ideológicos están cuestionando la necesidad del Empleo Público, como primer paso para cuestionar en su totalidad el sistema de prestación de servicios públicos.

Así, desde determinados Gobiernos autonómicos se están acometiendo medidas de reducción drástica del Empleo Público, que afecta a la calidad en la prestación de los servicios, que redundan negativamente en los ciudadanos y que suponen un ataque al principio de equidad y de igualdad de oportunidades.

De la misma forma, estamos convencidos de que una reducción del Empleo Público también repercute de forma negativa en la economía, ya que disminuye el nivel de rentas de un elevado número de personas, repercute negativamente en el consumo e introduce incertidumbre en muchas economías familiares.

Así, en el actual contexto se hace más necesario que nunca el mantenimiento del Empleo Público por su contribución a la cohesión social.

Por tanto, el recorte de empleados públicos no garantiza crecimiento económico, más al contrario el sector público es un factor de estabilidad y anticíclico.

De hecho los datos demuestran que economías con alta productividad y renta *per cápita* cuentan con un porcentaje de empleados públicos superior al de España, como el caso de Finlandia, donde los empleados públicos representan el 20,8 % de la población activa, o de Suecia donde representan 23 %, y sin que esto implique una pérdida de competitividad.

Por todo ello, mantener el prestigio y un nivel adecuado de Empleo Público supone garantizar la prestación de servicios propios del Estado del Bienestar, como la educación, la sanidad, las pensiones o los servicios sociales.

Aquellos planteamientos ideológicos que insisten en el desprestigio del Empleo Público persiguen, en última instancia, deteriorar los servicios públicos, declararlos insostenibles para, a continuación, abrir nichos de mercados para el sector privado.

Por tanto, defender el Empleo Público, como corazón de nuestro sistema de prestación de Servicios Públicos, es tanto como defender la esencia del Estado Social y Democrático de Derecho que consagra la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como defender el principio de igualdad de oportunidades y de remoción de los obstáculos que impidan el libre desarrollo económico, social y cultural del conjunto de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía expresa su apoyo al Consejo de Gobierno por las medidas adoptadas en el ámbito de la organización de la Administración de la Junta de Andalucía, que, en un contexto de racionalización del gasto público, ha garantizado el mantenimiento del Empleo Público, el reforzamiento de la gestión pública en la prestación de servicios a la ciudadanía, y todo ello garantizando los derechos del conjunto de empleados públicos, así como preservando el ejercicio de las potestades administrativas por personal funcionario.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1. La defensa de los empleados públicos para garantizar la calidad del conjunto de las prestaciones de servicios públicos propias del Estado del Bienestar.

2.2. Contribuir al prestigio de los empleados públicos en el conjunto de la sociedad andaluza y su reconocimiento por la ciudadanía.

Sevilla, 5 de octubre de 2011.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**8-11/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a avanzar en la tributación efectiva de las grandes fortunas de España**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite según lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2011, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 8-11/PNLP-000057, relativa a avanzar en la tributación efectiva de las grandes fortunas de España, presentada por el G.P. Socialista, si bien, al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 6 de octubre de 2011.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a avanzar en la tributación efectiva de las grandes fortunas de España.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante los últimos años, la presión fiscal se ha reducido tres puntos, hasta el 32% del PIB, 7 puntos por debajo de la media europea. Los motivos de esta reducción son, por una parte, las medidas de apoyo

fiscal a las Pyme y de mejora de la renta disponible de las familias, adoptadas por el Gobierno socialista en las etapas más duras de la crisis, para sostener el empleo y limitar los efectos de esta severa crisis en el conjunto de los ciudadanos. El otro motivo es la propia reducción de la actividad económica general, y su especial repercusión en la recaudación procedente del sector inmobiliario, que ha tenido una importante contribución impositiva para el sostenimiento del gasto público en las diferentes administraciones públicas.

Además han de tenerse en cuenta los compromisos de España con Europa en materia de control del déficit público, que suponen, desde la perspectiva del gasto, un esfuerzo para todas las administraciones públicas en los próximos años.

Por ello, es preciso plantearse la urgencia de realizar reformas en el sistema fiscal que permita asegurar los recursos necesarios de acuerdo con principios de progresividad, equidad y eficiencia del sistema. Una fiscalidad orientada a un reparto más progresivo de la carga impositiva, de forma que los que más tienen contribuyan efectivamente a la financiación de las políticas de crecimiento y cohesión social. En particular, avanzar en un reparto más equilibrado de la fiscalidad entre las rentas del trabajo y las rentas del capital. Este reparto más equilibrado implica no aumentar la presión fiscal de las rentas del trabajo, especialmente cuando éstas no son elevadas.

En esta nueva fiscalidad es preciso revisar las deducciones del impuesto de sociedades para incentivar más la economía productiva, sostenible e innovadora, democratizando la fiscalidad entre las grandes empresas y las Pyme. Igualmente, debe revisarse la fiscalidad de figuras impositivas como las SICAV, para garantizar una contribución más justa de todos los ciudadanos al sostenimiento de los gastos públicos.

Un primer paso que ha dado el Gobierno de la Nación ha sido aplicar nuevamente el Impuesto sobre el Patrimonio. La suspensión de su aplicación en 2008 fue una decisión adoptada en un contexto diferente al actual. Ahora en cambio es imprescindible adoptar decisiones que proporcionen recursos para poder financiar las medidas de impulso al empleo que son necesarias. Esta nueva aplicación de este impuesto ha tenido en cuenta las modificaciones necesarias para que las rentas medias queden exentas del pago.

Sin embargo, es necesario avanzar más en este terreno, con un nuevo impuesto sobre las grandes fortunas de carácter permanente, que fije la tributación de acuerdo con la capacidad económica real de los ciudadanos que queden sujetos al mismo, y que añada más progresividad al sistema. Un impuesto que permita alcanzar los objetivos de suficiencia financiera en forma más neutral que un impuesto alternativo sobre las rentas del trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

a) Seguir avanzando en una política fiscal más justa y progresiva, que permita la obtención de los recursos públicos necesarios para garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales e impulsar el empleo.

b) Ultimar un impuesto sobre las grandes fortunas que grave, de forma permanente y efectiva, los grandes patrimonios, y que esté basado en la verdadera capacidad económica de estos contribuyentes y en el aumento de la progresividad del sistema tributario español en su conjunto.

2. El Parlamento de Andalucía respalda la implantación efectiva del Impuesto sobre el Patrimonio, llevada a cabo por el Gobierno de la Nación, para los ejercicios 2011 y 2012 mediante su reactivación, sin que afecte a las clases medias.

Sevilla, 5 de octubre de 2011.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### **8-11/M-000009, Moción relativa a política de aguas**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 8-11/I-000052*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 8-11/I-000052, relativa a política de aguas.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agua es un recurso estratégico, un bien público esencial y un activo social, económico y medioambiental imprescindible para el progreso y el bienestar del conjunto de los ciudadanos.

En Andalucía, el irresponsable modelo socialista de la gestión de agua ha supuesto una auténtica política fallida, que, por lo que respecta al Gobierno andaluz, puede definirse de la siguiente manera: creación de una administración politizada, cara e ineficaz en permanente huida del derecho administrativo, el incumplimiento de plazos establecidos en la propia Directiva marco de Agua, así como la ruptura del principio de unidad de cuenca, presupuestos sin ejecutar, inversiones comprometidas sin acometer, frentes abiertos en la Función Pública, con los agricultores, los regantes, los ecologistas, los usuarios, en las administraciones locales y todo ello con nuevos tributos sobre el agua en cumplimiento de una ley de aguas intervencionista, recaudatoria y profundamente injusta.

De la misma manera, decisiones mal planteadas han sido declaradas nulas de pleno derecho tanto por el Tribunal Constitucional como por el Tribunal Supremo. Decisiones sancionadoras han sido tumbadas por la Justicia, y hasta la Cámara de Cuentas de Andalucía ha fiscalizado la propia Agencia Andaluza del Agua, EGMASA y GIASA, como medios propios instrumentales, detectando demasiadas irregularidades.

Un balance que además deja 300 actuaciones pendientes para garantizar el cumplimiento de las directivas europeas en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales y unos sistemas de abastecimiento también incompletos. La paralización de obras hidráulicas claves por falta de fondos presupuestarios. Una incapacidad manifiesta para la gestión de infraestructuras como la Breña II, que queda en manos del Estado ante la falta del crédito de la Junta de Andalucía. Y unos ciudadanos y pueblos abandonados a su suerte, que creyeron ver resueltos sus problemas ante riadas e inundaciones con la aprobación del Plan Andaluz contra Avenidas e Inundaciones en cauces urbanos, pero que la acción de la naturaleza y la inacción de la Junta de Andalucía les ha devuelto a la más cruda realidad.

En resumen, una Administración socialista del agua que ha resultado ser todo lo contrario a lo que Andalucía necesita, y que no es otra cosa que una Administración austera, eficaz, eficiente y transparente, liderada por profesionales.

La política de aguas, el agua y su suficiencia como un factor de cohesión social y de solidaridad interterritorial, también ha de contemplarse como cuestión de Estado, con plena garantía de los principios constitucionales de igualdad y solidaridad. Una gestión integradora, capaz de conciliar derechos y necesidades en el marco constitucional de la unidad de cuenca y de una planificación hidrológica nacional objetiva y rigurosa, que contemple todas las alternativas posibles y que permita encontrar en cada caso la decisión más adecuada, sostenible, económico y socialmente.

Sin duda un punto de partida para lograr estos fines fue el Plan Hidrológico Nacional (PHN). El PHN, que introducía en nuestro país una nueva concepción del agua, el uso racional y sostenible del recurso,

contemplaba para Andalucía una inversión superior a los 4.101 millones de euros, siendo, la nuestra, una de las Comunidades Autónomas más beneficiadas.

Lamentablemente otra oportunidad perdida, una inversión desaprovechada, que de haberse desarrollado como estaba previsto, en tiempo y forma, horizonte del 2008, hubiera supuesto fuente de desarrollo y crecimiento para nuestra Comunidad. Por ello, el Grupo Parlamentario Popular no ha dejado en ningún momento de reclamar su recuperación, defendiendo la necesidad de una planificación hidrológica nacional, defensora de los intereses generales y contraria a la politización en materia de aguas y a la ineficacia en la gestión impulsada por los gobiernos socialistas de la nación y de nuestra Comunidad Autónoma.

En este marco de Administración y de nuevo modelo de gestión del agua, que nuestra Comunidad Autónoma reclama, el Grupo Parlamentario Popular sigue defendiendo que Andalucía debe tener las máximas competencias sobre el Guadalquivir. Posición que ya quedó manifiesta con nuestro apoyo a la reforma del Estatuto de Autonomía.

Ahora bien, tras los varapalos judiciales del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo, debemos ser conscientes que aun reclamando el máximo de competencias posibles se ha de hacer salvaguardando siempre la constitucionalidad de las acciones que se acometan. Por este motivo se impulsó, desde el Partido Popular, la necesidad de demandar, del Consejo Consultivo de Andalucía, un informe o dictamen sobre la constitucionalidad de la Proposición de Ley Orgánica presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de Andalucía para reclamar al Congreso la delegación de competencias sobre el Guadalquivir a la Comunidad, amparándose en el artículo 150.2 de la Constitución Española, iniciativa que ha sido bien recogida por el conjunto de las fuerzas políticas.

Andalucía no se puede permitir un marco de inseguridad jurídica en torno al Guadalquivir, tiene que defender el máximo respeto a la Ley y no ser referente de enfrentamiento entre territorios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía exige a la Junta de Andalucía que haga público ante los andaluces cualquier acuerdo suscrito con el Gobierno de España sobre traspaso de funciones y efectivos del Guadalquivir, antes de ser firmado y ratificado.

2. El Parlamento de Andalucía rechaza la creación de nuevos tributos sobre el agua y la lesión del principio de autonomía local que ha supuesto la aprobación de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a recabar del Consejo Consultivo de Anda-

lucía la presentación, durante el trámite parlamentario de elaboración de la ley y previo al debate final de la misma, del informe sobre la Proposición de Ley Orgánica presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de Andalucía para reclamar al Congreso la delegación de competencias sobre el Guadalquivir a la Comunidad, amparándose en el artículo 150.2 de la Constitución española.

4. Que todas las actuaciones que se realicen en torno a la gestión de la política hídrica en general y del Guadalquivir en particular venga precedida por el debate y consenso social y político necesario.

5. Reconocer el fracaso en su modelo de gestión adoptado sobre el Guadalquivir, que ha provocado constantes enfrentamientos con administrados y usuarios, la falta de ejecución presupuestaria, poca o nula licitación de obra pública y sanciones hacia los administrados que han sido declaradas nulas por los tribunales.

6. Adoptar un nuevo modelo de gestión del agua, derogando la Ley de Reordenación del Sector Público y los decretos que la desarrollan.

7. Diseñar y aprobar un nuevo modelo de gestión en torno al agua, en cumplimiento de la Directiva marco de Agua y respetando el principio constitucional de la unidad de cuenca, que implique un cambio drástico de la política administrativa y de personal con la que se ha estado gestionando la política hídrica hasta el momento, de manera que se plantee un nuevo modelo organizativo mucho más eficaz y austero, encabezado y liderado por funcionarios y profesionales, eliminando la duplicidad de cargos y las delegaciones territoriales en torno al agua, para recuperar la figura de los jefes de servicio y jefes de zona en función de la cuenca, y haciendo de los órganos de gestión, gobierno y planificación órganos de participación con protagonismo de los usuarios.

8. Elaborar un plan hidrológico regional, priorizando actuaciones y definiendo las infraestructuras hidráulicas que sean consideradas, para la Junta de Andalucía, obras de interés regional, con el compromiso temporal y presupuestario para su ejecución

9. Adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la culminación y puesta en marcha de todas las infraestructuras pendientes del Plan Hidrológico Nacional.

10. Firmar un Acuerdo Local por el Agua, donde se garantice la participación de todas las Corporaciones Locales, que, desde el más profundo reconocimiento a su autonomía local, suponga un compromiso firme y definitivo para garantizar la calidad del agua en la gestión diaria municipal de la misma, sin merma alguna de sus competencias a causa de cánones o impuestos.

11. Elaborar y aprobar de manera urgente el Plan de Ahorro en el Consumo de Agua, como valedor de la nueva cultura del agua en nuestra Comunidad, que, acompañada de cuantas medidas sociales, económicas, didácticas o informativas fueren necesarias, supongan

la concienciación de la ciudadanía y marque un hito en el ahorro y nuevos usos del agua en Andalucía, de tal manera que sea la educación y no la imposición quien gane la batalla del ahorro en el consumo.

12. Aprobar el mapa de riesgos de avenidas, como soporte técnico y legal, para que en los lugares establecidos se prohíban autorizaciones de cualquier tipo de construcción o edificación que pueda suponer riesgo para la ciudadanía.

13. Poner en marcha las normas de explotación de los embalses, así como la asignación de medios económicos y técnicos para el correcto mantenimiento de presas.

14. Elaborar el Plan Andaluz de Reutilización de Aguas Residuales, capaz de captar y utilizar recursos no convencionales que ayuden a paliar las necesidades de demanda, impulsando la reutilización para regadíos, usos industriales, campos de golf o usos municipales como limpieza, riego de jardines y zonas verdes.

15. Elaborar, aprobar y poner en marcha, en las zonas que sigue pendiente y en colaboración con las comunidades de regantes, un plan de modernización y renovación de las redes de abastecimiento agrícolas.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez insta al Gobierno de la Nación a:

16. Trabajar conjuntamente una solución definitiva, legal y consensuada con el resto de los agentes sociales y fuerzas políticas, que, lejos de la confrontación política con otras Comunidades Autónomas, garantice una gestión eficaz, eficiente y austera del río Guadalquivir en nuestra tierra, garantizando y preservando la unidad de cuenca y los derechos y deberes de usuarios y funcionarios afectados por las últimas sentencias.

17. Dar a conocer públicamente cualquier acuerdo al que se haya llegado con respecto al traspaso de funciones y efectivos, poniéndolo en conocimiento de usuarios, afectados, funcionarios y agentes sociales y partidos políticos, previa a su firma.

18. Recuperar el Plan Hidrológico Nacional (PHN) y la planificación hidrológica nacional como base de la política solidaria y sostenible entre territorios, reanudando el diálogo y negociación con todas las Comunidades Autónomas implicadas, que permita alcanzar acuerdos estables satisfactorios para todos los territorios y ciudadanos de España.

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2011.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

**8-11/I-000061, Interpelación relativa a política general del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social**

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154

del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

### INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno andaluz para la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2011.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO****8-11/POP-000385, Pregunta relativa a un plan para el fomento de la cultura emprendedora**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de septiembre de 2011*  
*Orden de publicación de 4 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a un plan para el fomento de la cultura emprendedora.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno andaluz, durante años, ha puesto en marcha medidas tendentes a desarrollar la cultura emprendedora y, hace unos meses, anunció la puesta en marcha de un plan para el fomento de la cultura emprendedora en el ámbito escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las líneas generales de dicho plan y la inversión a realizar en el mismo?

Sevilla, 21 de septiembre de 2011.  
 Las Diputadas del G.P. Socialista,  
 María Araceli Carrillo Pérez y  
 Raquel Arenal Catena.

**8-11/POP-000395, Pregunta relativa a cierre de residencia de mayores en Montequinto, Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*  
*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cierre de residencia de mayores en Montequinto, Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las razones de la Consejería para proceder, de forma urgente, al cierre de la residencia de mayores de la barriada de Montequinto en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2011.  
 El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
 Juan Manuel Sánchez Gordillo.

**8-11/POP-000396, Pregunta relativa a contrato-programa de la RTVA**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*  
*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de la Presidencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a contrato-programa de la RTVA.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Carta de Servicio Público de la RTVA fue publicada en BOJA hace apenas un año después de ser aprobada en el Parlamento. Toca, por tanto, elaborar y aprobar el contrato-programa, herramienta imprescindible para garantizar el servicio público que se presta. En Comisión, el Director General de la RTVA informaba de cómo ya se ha elaborado un borrador y se ha entregado al Consejo de Gobierno para que continúe con los trámites necesarios hasta su firma y aprobación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué momento procesal se encuentra la elaboración, consulta y aprobación del contrato-programa de la RTVA, y qué valoración hace la Consejería sobre el borrador del mismo entregado por la dirección de la RTVA al Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

**8-11/POP-000398, Pregunta relativa a modificación del Decreto 302/2010**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a modificación del Decreto 302/2010.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Decreto 302/2010, por el que se ordena la Función Pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docente, está generando gran malestar en la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Está dispuesta la Consejería a introducir modificaciones en la actual redacción del Decreto 302/2010?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-11/POP-000399, Pregunta relativa a reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reforma de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las repercusiones y efectos, en la economía y sector agrario andaluz, de los recortes presupuestarios consecuencia de la reforma de la PAC?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-11/POP-000400, Pregunta relativa a salida de la crisis**

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Excmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a salida de la crisis.

**PREGUNTA**

¿Cuántas veces más tiene previsto el Presidente del Consejo de Gobierno volver a anunciar que Andalucía está saliendo de la crisis?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
El Presidente del G.P. Popular de Andalucía,  
Javier Arenas Bocanegra.

---

**8-11/POP-000401, Pregunta relativa a descenso de la ocupación femenina**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Patricia Del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Patricia Del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a descenso de la ocupación femenina.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a activar el Consejo de Gobierno para frenar el elevado descenso del empleo de las mujeres y cumplir con su promesa de alcanzar un 60% de ocupación femenina en esta legislatura?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
Patricia Del Pozo Fernández.

---

**8-11/POP-000402, Pregunta relativa a paro juvenil**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a paro juvenil.

**PREGUNTA**

¿Qué razones justifican, a juicio del Consejo de Gobierno, que nuestros jóvenes soporten una tasa de paro cercana al 56% mientras que la media europea apenas supera el 20%?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y  
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

---

**8-11/POP-000403, Pregunta relativa a ayudas a ayuntamientos: Programa 31L**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayudas a ayuntamientos: Programa 31L.

**PREGUNTA**

¿Por qué todas las ayudas destinadas a ayuntamientos con cargo al Programa 31 L, y pagadas por el antiguo IFA, se otorgaron a corporaciones locales gobernadas por el Partido Socialista?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
María del Carmen Crespo Díaz.

**8-11/POP-000404, Pregunta relativa a Programa 31L**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejera de Hacienda y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Programa 31L.

**PREGUNTA**

¿Apoyó la actual Consejera de Hacienda y Administración Pública ayudas/subvenciones con cargo al Programa 31L en su calidad de miembro del Consejo Rector del IFA?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello y  
Jorge Luis Ramos Aznar.

**8-11/POP-000405, Pregunta relativa a apoyo a ayudas con cargo al Programa 31L**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a apoyo a ayudas con cargo al Programa 31L.

**PREGUNTA**

¿Apoyó el actual Consejero de Economía, Innovación y Ciencia ayudas/subvenciones con cargo al

Programa 31L en su calidad de miembro del Consejo Rector del IFA?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello y  
Jorge Luis Ramos Aznar.

**8-11/POP-000406, Pregunta relativa a responsabilidades políticas en el caso de los ERES**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a responsabilidades políticas en el caso de los ERES.

**PREGUNTA**

¿Hasta qué nivel del Gobierno andaluz se van a asumir responsabilidades políticas en el caso de los ERES fraudulentos?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla y  
Antonio Sanz Cabello.

**8-11/POP-000407, Pregunta relativa a programa de zonas con necesidad de transformación social**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programa de zonas con necesidad de transformación social.

**PREGUNTA**

¿Qué impacto tiene sobre los andaluces el recorte llevado a cabo por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en el programa de zonas con necesidad de transformación social que afecta a los ayuntamientos?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores López Gabarro y  
Ana María Corredera Quintana.

**8-11/POP-000408, Pregunta relativa a estatuto económico especial para Jerez de la Frontera**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*  
*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a estatuto económico especial para Jerez de la Frontera.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno conceder al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera un estatuto económico especial para paliar las consecuencias derivadas de su deuda y déficit municipal?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María José García-Pelayo Jurado.

**8-11/POP-000409, Pregunta relativa a movilidad Andalucía-Sur de Portugal**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*  
*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a movilidad Andalucía-Sur de Portugal.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conocido por los medios de comunicación, en el día de hoy, que la Junta de Andalucía se ha dirigido por escrito al Presidente de Portugal por la implantación del peaje en la autovía del sur de Portugal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Ha valorado el Consejo de Gobierno las repercusiones que tendrá en la economía andaluza, y muy particularmente en la de la provincia de Huelva, la implantación de peaje en el país vecino?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Pedro Rodríguez González.

**8-11/POP-000410, Pregunta relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Confederación Andaluza de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rafaela Obrero Ariza y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*  
*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rafaela Obrero Ariza y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a deuda de la Junta de Andalucía con la Confederación Andaluza de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 27 de septiembre, se conoció, por los medios de comunicación, que la Consejería de Empleo adeuda a FEAPS 11,5 millones de euros, advirtiendo ésta que se ponen en riesgo 4.000 puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para saldar esta deuda?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
Rafaela Obrero Ariza y  
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

**8-11/POP-000411, Pregunta relativa a retrasos e impagos a guarderías**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retrasos e impagos a guarderías.

## PREGUNTA

¿Garantiza el Consejo de Gobierno que las guarderías andaluzas han comenzado el inicio del curso escolar con todos los pagos satisfechos?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,  
María Dolores López Gabarro y  
María Jesús Botella Serrano.

**8-11/POP-000412, Pregunta relativa a IBI de viviendas sociales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Nieto Ballesteros y Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a IBI de viviendas sociales.

## PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que los beneficiarios de las viviendas sociales de la Junta de Andalucía se encuentran en la mejor situación económica para afrontar el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
José Antonio Nieto Ballesteros y  
Alicia Martínez Martín.

**8-11/POP-000413, Pregunta relativa a recortes en las políticas activas de empleo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recortes en las políticas activas de empleo.

**PREGUNTA**

¿Qué razones justifican que haya un recorte continuado en los presupuestos para políticas activas de empleo, el impago en varios programas y una raquítica ejecución presupuestaria?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

**8-11/POP-000414, Pregunta relativa a incremento de hogares con todos sus miembros en paro**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incremento de hogares con todos sus miembros en paro.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno ante el incesante aumento de hogares con todos sus miembros en paro?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**8-11/POP-000415, Pregunta relativa a Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera.

**PREGUNTA**

¿Qué opinión le merecen al Consejo de Gobierno las irregularidades detectadas en el proyecto del Palacio de Ferias y Exposiciones de Antequera, y el sobrecoste que supondrá finalizar dichas instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
Ana María Corredera Quintana.

**8-11/POP-000416, Pregunta relativa a Plan Encamina2**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan Encamina2.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente se ha puesto en marcha el Plan Encamina2 para la mejora de caminos rurales en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué argumentos justifican este plan con los cambios que supone en la política de caminos rurales de la Consejería de Agricultura y Pesca, y qué criterios se están siguiendo para llevarlo cabo?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Bartolomé Madrid Olmo.

---

**8-11/POP-000417, Pregunta relativa a balance de medidas anunciadas en el debate del estado de la Comunidad**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance de medidas anunciadas en el debate del estado de la Comunidad.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Presidente de la Junta de Andalucía presentó, en el marco del último debate del estado de la Comunidad, un total de 27 medidas para la creación de empleo y el fomento de la actividad económica, destinadas también a ofrecer mayor protección social y ampliar el apoyo a las familias andaluzas. Las propuestas anunciadas perseguían, asimismo, avanzar en la descentralización y la eficiencia de la Administración y potenciar la transparencia y la calidad democrática.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el balance de la puesta en marcha de estas medidas, y de qué manera se están desarrollando las citadas propuestas?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Mario Jesús Jiménez Díaz.

---

**8-11/POP-000418, Pregunta relativa a nuevo sistema de contratación administrativa de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevo sistema de contratación administrativa de la Junta de Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 22 de febrero se aprobó el Decreto 39/2011, por el que se establece la organización administrativa en materia de contratación de la Junta de Andalucía. Mediante esta norma se logra la racionalización técnica y se centralizan trámites de contratación de los distintos órganos y entidades dependientes de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las principales novedades que ha aportado este decreto a la contratación administrativa?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

---

**8-11/POP-000419, Pregunta relativa a registros municipales de demandantes de vivienda protegida**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a registros municipales de demandantes de vivienda protegida.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Reguladora del Derecho a la Vivienda obliga a los ayuntamientos a crear y mantener un registro municipal de demandantes de vivienda protegida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para fomentar la creación de dichos registros?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Regina Cuenca Cabeza y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-11/POP-000420, Pregunta relativa a programas de tecnificación deportiva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a programas de tecnificación deportiva.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de octubre, el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte mantuvo una reunión con el Secretario de Estado de Deporte, en la sede del Consejo

Superior de Deportes en Madrid, con el objetivo de estrechar aún más la colaboración entre ambas administraciones. Fruto de dicha reunión se han acordado, entre otras acciones, poner en marcha programas conjuntos de tecnificación deportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del compromiso alcanzado, con el Secretario de Estado de Deporte, para poner en marcha programas conjuntos de tecnificación deportiva en nuestra Comunidad Autónoma? ¿Y de qué forma se va a materializar dicha colaboración?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
María Lourdes Martín Palanco.

**8-11/POP-000421, Pregunta relativa a proyecto Torresol Energy en Fuentes de Andalucía (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José Antonio Viera Chacón, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José Antonio Viera Chacón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proyecto Torresol Energy en Fuentes de Andalucía (Sevilla).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 4 de octubre se ha inaugurado, en Fuentes de Andalucía, Sevilla, la planta de *Torresol Energy*, Gemasolar, con una potencia instalada de 19,9 MW. Esta planta es la primera, a escala comercial, en el mundo que aplica la tecnología de receptor de torre central y almacenamiento térmico en sales fundidas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la puesta en marcha de esta planta, y qué efectos tiene en el cumplimiento de los objetivos del PASENER y la posición de Andalucía respecto a la tecnología solar y en especial respecto a la tecnología termosolar?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Núñez Roldán y  
José Antonio Viera Chacón.

**8-11/POP-000422, Pregunta relativa a política de incentivos reembolsables del Gobierno andaluz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a política de incentivos reembolsables del Gobierno andaluz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía ha apostado claramente por una política de incentivos a las empresas articulada a través de los llamados fondos reembolsables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el balance que se hace desde el Consejo de Gobierno de estos tipos de incentivos?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Núñez Roldán y  
María del Pilar Navarro Rodríguez.

**8-11/POP-000423, Pregunta relativa a firma de convenio entre las Consejerías de Empleo y Hacienda y Administración Pública para poner en marcha un fondo de crédito para los autónomos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a firma de convenio entre las Consejerías de Empleo y Hacienda y Administración Pública para poner en marcha un fondo de crédito para los autónomos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 23 de septiembre de 2011 se firmó un convenio de colaboración entre las Consejerías de Empleo y Hacienda y Administración Pública para la puesta en marcha de un fondo de crédito para los autónomos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las medidas acordadas en dicho convenio?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Ángel Javier Gallego Morales y  
Manuel García Quero.

**8-11/POP-000424, Pregunta relativa a nuevo modelo de depósito judicial en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Vaca Carrillo, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ismael Vaca Carrillo, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a nuevo modelo de depósito judicial en Andalucía.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Gobernación y Justicia ha puesto en marcha el nuevo modelo de gestión pública de los depósitos judiciales. Un nuevo modelo puesto en marcha el pasado año y que la Consejería tiene previsto ampliar a otras provincias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es objetivo que persigue la Administración autonómica al poner en marcha este nuevo modelo de gestión?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Ismael Vaca Carrillo,  
Regina Cuenca Cabeza,  
Fernando Manuel Martínez Vidal y  
María del Pilar Navarro Rodríguez.

**8-11/POP-000425, Pregunta relativa a campaña de vacunación contra la gripe**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a campaña de vacunación contra la gripe.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha iniciado la campaña de vacunación contra la gripe para la temporada 2011-2012, que está fundamentalmente dirigida a los mayores de 65 años, a personas con problemas crónicos de salud, a personas en contacto frecuente con estos colectivos y a profesionales de salud y de servicios comunitarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿En qué consiste la puesta en marcha de la campaña de vacunación contra la gripe, y con qué elementos cuenta la Consejería de Salud para ello?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Raquel Arenal Catena y  
María Eulalia Quevedo Ariza.

**8-11/POP-000426, Pregunta relativa a resolución Comisión Mixta, Congreso-Senado, para el estudio sobre cambio climático**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Vaca Carrillo y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ismael Vaca Carrillo y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a resolución Comisión Mixta, Congreso-Senado, para el estudio sobre cambio climático.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, hemos conocido las conclusiones de la Comisión Mixta para el Estudio del Cambio Climático, formada por los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado, que han venido trabajando y analizando la situación española ante este reto global.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre las conclusiones que surgen del trabajo de la Comisión Mixta para el Estudio del Cambio Climático?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Ismael Vaca Carrillo y  
Fidel Mesa Ciriza.

---

**8-11/POP-000427, Pregunta relativa a profesorado interino**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a profesorado interino.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Frente a la reducción de plantilla docente en numerosas comunidades autónomas de cara al inicio de este curso 2011/2012, la Consejería de Educación continúa apostando por fortalecer la enseñanza pública mediante la contratación de personal docente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuántos docentes interinos ha contratado la Junta de Andalucía hasta la fecha?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Raquel Arenal Catena.

**8-11/POP-000428, Pregunta relativa a comunidad virtual de profesionales de la cultura en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a comunidad virtual de profesionales de la cultura en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Cultura ha puesto en marcha una comunidad virtual de profesionales de la cultura en Andalucía, con el objetivo de convertirse en un punto de comunicación, encuentro y dinamización de las industrias culturales andaluzas, partiendo de entornos tecnológicos colaborativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué acogida ha tenido y qué resultados se proyectan conseguir con esta iniciativa?

Sevilla, 4 de octubre de 2011.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Cózar Andrades y  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña.

---

**8-11/POP-000429, Pregunta relativa a aplicación de la Directiva Comunitaria 1999/70**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011  
Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Hacienda y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aplicación de la Directiva Comunitaria 1999/70.

se barema convenientemente el tiempo de servicio prestado como funcionario interino?

Parlamento de Andalucía, 4 de octubre de 2011.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existe sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, de fecha 8 de septiembre de 2011, en el que en su declaración establece de manera explícita que “la Directiva 1999/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, relativa al Acuerdo marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada, y el Acuerdo marco que figura en el anexo de ésta deben interpretarse en el sentido de que, por un lado, se aplican a las relaciones de servicio de duración determinada y a los contratos celebrados por los órganos de la Administración y el resto de entidades del sector público, y, por otro, exigen que se excluya toda diferencia de trato entre los funcionarios de carrera y los funcionarios interinos comparables de un Estado miembro basada en el mero hecho de que éstos tienen una relación de servicio de duración determinada...”

Dicha directiva afecta de lleno a procesos que, en este momento, están en marcha de promoción interna y concursos de traslados, entre otros, de funcionarios de nuestra Comunidad Autónoma. Al parecer, y a pesar de la sentencia y de que dicha directiva se debía haber aplicado desde julio de 2001, y siendo Andalucía la única Comunidad Autónoma que no aplica la citada directiva, dichos procesos siguen su curso apoyándose en normativa contraria a la citada directiva europea. De culminarse dichos procesos de acuerdo a la normativa actual de la Junta de Andalucía, podrían producirse una cascada de reclamaciones e impugnaciones de funcionarios perjudicados –fundamentalmente por no haber sido computado el tiempo de servicios prestado como interino–, que a su vez pudieran dar lugar a cuantiosas indemnizaciones, especialmente indeseables para las arcas públicas en estos momentos de crisis.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía adaptar, a la Directiva Europea 1999/70 –de obligado cumplimiento–, la actual normativa que rige en Andalucía, los procesos de concurso de traslado y promoción interna de funcionarios, y en la que no

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

**8-11/APP-000234, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la implantación y el desarrollo de las nuevas tecnologías en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, sus efectos y consecuencias sobre las mejoras en la calidad de los servicios y prestaciones sanitarias*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**8-11/APP-000236, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre desarrollo y ejecución de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público de Andalucía y del Acuerdo de 27 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**8-11/APP-000238, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre las políticas de ayudas a las familias en el sistema educativo andaluz*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

**8-11/APP-000239, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la implantación de nuevas tecnologías en el sistema sanitario andaluz y su repercusión en la mejora de las prestaciones*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

**8-11/CC-000007, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión irregular y trama fraudulenta de ayudas y/o subvenciones a empresas ubicadas en la Sierra Norte de Sevilla y a corporaciones locales regidas por alcaldes socialistas, concedidas de forma discrecional por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico con cargo al Programa Presupuestario Administración de las Relaciones Laborales (22E y 31L) entre los ejercicios 2000 y 2004, siendo Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y Presidente del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), D. José Antonio Viera Chacón, cuya firma figura expresamente, en actas del Consejo Rector de dicho Instituto, acordando la concesión de tales ayudas**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo para que los grupos parlamentarios puedan manifestar su oposición con arreglo a lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 5 de octubre de 2011*

*Orden de publicación de 6 de octubre de 2011*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión irregular y trama fraudulenta de ayudas y/o subvenciones a empresas ubicadas en la Sierra Norte de Sevilla y a Corporaciones Locales regidas por alcaldes socialistas, concedidas de forma discrecional por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico con cargo al Programa presupuestario Administración de las Relaciones Laborales (22E y 31 L) entre los ejercicios 2000 y 2004, siendo Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y Presidente del Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), D. José Antonio Viera Chacón, cuya firma figura expresamente, en actas del Consejo Rector de dicho Instituto, acordando la concesión de tales ayudas.

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2011.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.